



TRAMITOLOGÍA VUCEN PRESENCIAL

¿CÓMO REALIZAR UN TRÁMITE DE EXPORTACIÓN DE MANERA EVENTUAL U OCASIONAL?

La Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua les informa a las personas que requieren realizar trámites en modalidad eventual u ocasional, deben presentarse a la Delegación VUCEN más cercana con la siguiente documentación:

- RUC Ocasional (emitido por la Dirección General de Servicios Aduaneras (DGA).
- Cédula o Pasaporte vigente del exportador.
- Factura de exportación con todos sus datos específicos.
- Pago de Tasa por servicio VUCEN conforme Aviso 01-2023.

Para mayor información escribe al siguiente correo:



mesadeayuda@vucen.gob.ni